

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE  
COMUNICACIÓN BESTMEDIA S.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del 2018, a las diez horas, comparecen las siguientes personas que constan en la lista que se detalla a continuación, con el objetivo unánime de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN BESTMEDIA S.A.:**

**LISTA DE ASISTENTES:**

- ✓ Sra. Paola Antonella Gutiérrez Medina, propietario de 10,192 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas. Le corresponden 10,192 votos en Junta General;
  
- ✓ Sra. Adela Victoria Pino Carranza, propietaria de 10,608 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas. Le corresponden 10,608 votos en Junta General.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la Sra. Adela Victoria Pino Carranza, y como Secretaria la Sra. Paola Antonella Gutiérrez Medina, quién con vista del Libro de Acciones y Accionistas declaró instalada la sesión, en la cual por unanimidad se acordó el siguiente orden del día y se tomaron las siguientes resoluciones, igualmente por unanimidad:

**Único:** Conocimiento del informe de Comisario, Administración y Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2017.- Al respecto, luego de conocer dichos informes en el orden indicado, estos fueron aprobados íntegramente. No se resolvió sobre las utilidades obtenidas durante el periodo, quedando como punto a tratar en una siguiente Junta de Accionistas.

Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó a los asistentes, quienes la suscribieron en señal de aceptación, concluyendo la sesión a las doce horas.



\_\_\_\_\_  
**Sra. Adela Victoria Pino Carranza**  
Presidente ad-hoc de la Junta



\_\_\_\_\_  
**Sra. Paola Antonella Gutiérrez Medina**  
Secretaria ad-hoc de la Junta